BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

MEMORANDO GTIC. N° 081/2022

RESERVADO

Asunción, 31 de marzo de 2022

PARA : **MARCO AURELIO GONZÁLEZ M.,** Gerente
Gerencia de la Unidad Jurídica

DE : **JORGE DAVALOS,** Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA — Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Fecha: 2022.04.01 12:34:28 -04'00'

JUAN ANGEL TORRES, Director
Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas

Juan Angel Torres — Firmado digitalmente por Juan Angel Torres Fecha: 2022.04.01 12:23:20 -04'00'

ZINZIA ABADIE PASTORE, Jefa
División Procesos Administrativos

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE — Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE Fecha: 2022.04.01 12:19:14 -04'00'

TEMA : **CONTRATO N° 106/2021 - CALTEC S.R.L. SOLICITA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA EN EL MARCO DE LA "LPN N° 98/2021 - ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL SITIO PRIMARIO Y ALTERNO - ID N° 402.687".**

EXP-2022-003378

En atención a la nota presentada por la firma CALTEC S.R.L. de fecha 24 de marzo de 2022, en la cual solicita la prórroga en el plazo de entrega del "LOTE N° 2 - EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA DATACENTER SITIO ALTERNO", adjudicado en el marco del Contrato N° 106/2021, alegando una causa de fuerza mayor, ajena a CALTEC S.R.L., debido a que el Fabricante de las baterías "RAYTHUNDER" comunica que las mismas fueron fabricadas en el tiempo estipulado, pero tuvieron demoras para la salida debido al cierre de uno de los mayores puertos contenedores del mundo Shenzhen en la provincia de Guangdong de China, junto al puerto de Shanghái a consecuencia de la pandemia del COVID-19, afectando las cadenas de suministro global e indican fechas tentativas de arribo. Asimismo, manifiestan que el agente de transporte "AcGroup WorldWide Paraguay S.R.L." les informa la situación de la demora de los bienes requeridos por CALTEC S.R.L., a la cual se agrega indisponibilidad de contenedores por temporada alta y también alega retrasos debido a que el nivel de los ríos se encuentra extremadamente bajos en el paso Bermejo, lo cual es confirmado por la empresa de carga, Compañía Marítima Paraguay S.A.
Por lo tanto, consideramos que cuentan con las documentaciones respaldatorias, tales como:

- Carta del Fabricante RAYTHUNDER de fecha 22 de marzo de 2022;
- Carta del agente de transpote AcGroup WorldWide Paraguay S.R.L. de fecha 18 de marzo de 2022;
- Correo de la Compañía Marítima Paraguaya S.A. de fecha 18 de marzo de 2022;
- Reporte periodístico de fecha 20 de enero de 2022.

Ante lo expuesto, manifestamos nuestra conformidad en el sentido de otorgar la prórroga solicitada de 45 (cuarenta y cinco) días adicionales, es decir, hasta el **21 de mayo de 2022,** teniendo en cuenta que el plazo total máximo para la entrega e instalación de los bienes es de 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la suscripción del Contrato (07/12/2021) el cual fenece el 06/04/2022, conforme a lo establecido en la cláusula 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 106/2021 y adicionalmente solicitar la exoneración correspondiente a la multa por atraso hasta la fecha citada.

Por consiguiente, se solicita vuestra opinión a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Quedando a su disposición ante cualquier consulta adicional, nos despedimos atentamente.